



ARTHUR ANDERSEN

Informe de los auditores independientes

A **Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador**

Hemos auditado el balance general adjunto de **Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador** (una sucursal de Occidental Exploration and Production Company de E.U.A.) al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al 31 de diciembre de 1999, la Sucursal adoptó la política de diferir la pérdida en cambio para amortizarla a partir del año 2000, en un plazo de hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2000, la Sucursal amortizó con cargo a los resultados del año el total de la pérdida en cambio diferida generada en el año 1999, por aproximadamente US\$15,570,000. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se generan. Debido a lo anterior, la utilidad neta se encuentra disminuida en el mismo valor.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto que se menciona en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2000, y los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Debido a la crisis económica del país a la cual hacemos mención en la Nota 2 a los estados financieros, el 9 de enero de 2000 el gobierno Ecuatoriano, decretó la dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa cambio de S/.25,000 por cada US\$1 y según se

Informe de los auditores independientes (continuación)

Menciona en la Nota 4, los estados financieros al 31 de marzo de 2000, fueron convertidos de Suces Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17.

Como se menciona en la Nota 5 a los estados financieros, la Sucursal cambió el método para reconocer el efecto por inflación, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16.



RNAE No. 058



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
30 de marzo de 2001

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Balance general

Al 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo

Activo corriente

Efectivo en caja y bancos	287,670
Cuentas por cobrar	5,700,499
Inventario de materiales y repuestos	6,683,841
Gastos pagados por anticipado	176,844
Total del activo corriente	12,848,854

Equipo de apoyo, neto	1,763,487
------------------------------	------------------

Inversiones en preproducción y producción, netas	131,236,755
---	--------------------

Otros activos	952,522
----------------------	----------------

Total activo	146,801,618
---------------------	--------------------

Pasivo e inversión de la casa matriz

Pasivo corriente

Contratistas	12,494,564
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador	2,365,863
Pasivos acumulados	24,933,319
Total del pasivo corriente	39,793,746

Inversión de la casa matriz

Capital asignado	2,000
Reserva de capital	43,830,501
Utilidades retenidas	63,175,371
Total pasivo e inversión de la casa matriz	107,007,872

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del balance general.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Ingresos por venta de petróleo producido		171,880,761
Costos de operación		
Costo de producción	47,131,632	
Amortización, agotamiento y depreciación	20,232,659	
Gastos financieros, neto	20,038,207	
Gastos administrativos	10,981,861	
Otros gastos, neto	<u>1,922,346</u>	<u>100,306,705</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		71,574,056
Provisión para participación a trabajadores		<u>10,769,771</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		60,804,285
Provisión para impuesto a la renta		<u>15,257,175</u>
Utilidad neta		<u>45,547,110</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Estado de inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	2,382	43,779,752	17,678,628	61,460,762
Más (Menos)-				
Incremento (disminución) neto por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17	(382)	50,749	(50,367)	-
Utilidad neta	-	-	45,547,110	45,547,110
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>2,000</u>	<u>43,830,501</u>	<u>63,175,371</u>	<u>107,007,872</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2000

Expresado en Dólares de E.U.A.

Flujos de efectivo de actividades de operación

Utilidad neta	45,547,110
---------------	------------

Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos generado por actividades de operación

Depreciación, agotamiento y amortización	35,803,293
--	------------

Cambios netos en activos y pasivos

Aumento en cuentas por cobrar	(1,776,201)
-------------------------------	-------------

Disminución en inventarios de materiales y repuestos	1,564,649
--	-----------

Aumento en gastos pagados por anticipado	(66,277)
--	----------

Aumento en otros activos	(952,522)
--------------------------	-----------

Disminución en compañías relacionadas	(78,179,382)
---------------------------------------	--------------

Aumento en contratistas	7,470,655
-------------------------	-----------

Aumento en Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador	2,365,863
--	-----------

Aumento en pasivos acumulados	23,906,953
-------------------------------	------------

Total de recursos generados por actividades de operación	<u>35,684,141</u>
--	-------------------

Recursos utilizados en actividades de inversión

Adiciones a equipo de apoyo, neto	(1,524,539)
-----------------------------------	-------------

Aumento en inversiones en preproducción y producción, neto	(24,343,922)
--	--------------

Total de recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(25,868,461)</u>
--	---------------------

Recursos utilizados en actividades de financiamiento

Disminución en casa matriz	(9,549,370)
----------------------------	-------------

Aumento neto en efectivo en caja y bancos	266,310
---	---------

Efectivo en caja y bancos

Saldo al inicio del año	<u>21,360</u>
-------------------------	---------------

Saldo al final del año	<u>287,670</u>
------------------------	----------------

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Occidental Exploration and Production Company - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2000

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

El 21 de mayo de 1999, la Sucursal, firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador el acuerdo modificadorio del contrato de prestación de servicios a un contrato de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 15, el cual entró en vigencia a partir del 1 de julio de 1999.

En dicho contrato, se establece que el estado ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Sucursal y el estado ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración del crudo, corren por cuenta de la Sucursal.

Adicionalmente el 21 de mayo de 1999 se firmó con Petroecuador el convenio operacional de exploración unificada de los yacimientos comunes que conforman los campos unificados Limoncocha y Eden – Yuturi. La exploración del campo Edén – Yuturi se lleva a cabo desde enero de 2000.

El periodo de explotación rige hasta el 22 de julio de 2019, pudiendo ser prorrogable siempre y cuando convenga a los intereses del estado. Al término del periodo de explotación, la Sucursal entregará a Petroecuador sin costo y en buen estado, los pozos, bienes, instalaciones, equipos y obras de infraestructura de propiedad de la Sucursal.

Los principales aspectos del acuerdo modificadorio al contrato antes mencionados son los siguientes:

Bloque 15

La Sucursal tiene derecho exclusivo de ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional en el área del Bloque No. 15, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento, a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Notas a los estados financieros (continuación)

Complejo Indillana

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Menor a 14,000 barriles diarios	83.50%
14,000 a 20,000 barriles diarios	79.00%
Mayor a 20,000 barriles diarios	70.00%

Campo Limoncocha

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Menor a 5,000 barriles diarios	40.00%
5,000 a 12,000 barriles diarios	36.30%
Mayor a 12,000 barriles diarios	30.00%

Durante el 2000, la participación promedio de la Sucursal en la producción fue del 67% y la participación del Estado 33%.

2. Crisis económica en Ecuador

Durante 1998 y 1999, el Ecuador ha atravesado por una profunda crisis económica, caracterizada por la reducción de su actividad económica e iliquidez en sus mercados financieros. Durante el 2000, y hasta la fecha de este informe la economía ecuatoriana ha experimentado cierta estabilidad en relación a los dos años anteriores, debido principalmente a la recuperación en el precio de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la dolarización de la economía. Los efectos de dicha crisis económica en el Ecuador no han afectado de manera importante a las compañías de exploración y explotación de hidrocarburos, ya que al exportar la totalidad de su producción, dependen del mercado externo.

Adicionalmente con la aprobación de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados, se espera un repunte significativo de dicha industria.

Adicionalmente, debido a la crisis económica del país, el 9 de enero de 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1. Los estados

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros al 31 de marzo de 2000 se convirtieron de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 (Véase Nota 4).

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, excepto por registrar en los resultados del año, la pérdida en cambio generada durante 1999, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Durante el 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros (Véase Nota 5) y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización, (Véase Nota 4), respectivamente.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa. Debido al cambio en la moneda de reporte ocurrido en el 2000, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a Dólares de E.U.A., bajo los lineamientos de la NEC 17. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe obligación de realizar la conversión antes mencionada.

Actualmente, se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de diciembre de 2001, ó después. En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Cambio en la moneda de reporte

Como parte del proceso de Dolarización, los estados financieros al 31 de marzo de 2000, fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 y a partir de esa fecha, toda la información financiera se procesa y se reporta en Dólares de E.U.A. (Véase Nota 4).

(b) Inventario de materiales y repuestos

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están al costo de adquisición.

(c) Equipo de apoyo

El equipo de apoyo se registra al costo histórico. El gasto por depreciación se carga en los resultados del año y se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

(d) Inversiones en preproducción

Las inversiones en preproducción se registraron al costo histórico. Dichas inversiones se amortizan en línea recta en un periodo de cinco años a partir del 1 de julio de 1999 (fecha efectiva de la modificación del contrato de prestación de servicios en uno de participación)

(e) Inversiones en producción

Las inversiones en producción se registran al costo histórico. Las inversiones en producción se agotan bajo el método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas.

(f) Diferencia en cambio

El efecto resultante de la actualización de activos y pasivos en Dólares de E.U.A. producto de la variación del tipo de cambio entre el 31 de diciembre de 1999 y el 9 de enero de 2000, fecha en la cual se decretó la dolarización de la economía ecuatoriana, se registró en los resultados del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000 (Véase Nota 3 (a)).

4. Conversión de estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.

Durante el año, el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre Ecuatoriano. Como consecuencia del nuevo sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17, mediante la cual, al 31 de marzo de 2000, la Sucursal convirtió sus estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consisten principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres por el índice especial de corrección de brecha (diferencia entre inflación y devaluación) y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

(a) Ajuste por inflación

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, (principalmente inventarios de materiales y repuestos, equipo de apoyo, inversiones en preproducción y producción, cargos diferidos (saldo de la diferencia en cambio activada al 31 de diciembre de 1999), capital asignado, reserva por revalorización del patrimonio, reexpresión monetaria y utilidades retenidas), fueron ajustadas por el índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000, el cual ascendió a aproximadamente el 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en gastos financieros en el estado de resultados adjunto.

(b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha

Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo de 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la

Notas a los estados financieros (continuación)

inflación, para presentar dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos de la fecha de adquisición o de la fecha de la transacción. Dicho índice surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, ó la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior, y el 31 de marzo de 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede el 80% y fluctúa hasta un 113%, dependiendo de la fecha de origen; y, el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2000 fue de aproximadamente el (10.3%).

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Reserva de capital (reexpresión monetaria), dentro de la inversión de la casa matriz, la parte correspondiente al efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,
- Gastos financieros - resultado por exposición a la inflación, la parte correspondiente al período del 1 de enero al 31 de marzo de 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2000, no fueron ajustados, por inflación ni por el índice especial de corrección de brecha; y, fueron convertidos a Dólares de E.U.A. aplicando la tasa de cambio de S/.25,000 por cada US\$1 a cada una de las partidas que conforman dichos estados.

El efecto de los ajustes antes mencionados se registró en las siguientes cuentas, débito (crédito):

	Resultados del año	Inversión de la casa matriz
Reexpresión monetaria integral	(25,211,230)	-
Ajuste por el índice especial de corrección de brecha	<u>11,048,183</u>	<u>(30,787,086)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Conversión de estados financieros

Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo de 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/.25,000, con lo cual, se obtuvieron los saldos convertidos a Dólares de E.U.A., al 31 de marzo de 2000, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

(d) Saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas de inversión de la casa matriz

Los saldos al 31 de diciembre de 1999, de las cuentas de inversión de la casa matriz, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capital asignado	Reserva de capital	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reportado en miles de Sucres	50,000	320,788,958	192,984,238	513,823,196
Más (menos)				
Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	-	598,148,036	178,090,164	776,238,200
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Sucres	50,000	918,936,994	371,074,402	1,290,061,396
Saldo al 31 de diciembre de 1999, convertido a Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio de S/.20,990	2,382	43,779,752	17,678,628	61,460,762

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas ó para capitalizarse.

5. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Sucursal adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados del año (Véase Nota 4).

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2000, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Impuesto al Valor Agregado -IVA	3,319,451
Compañías relacionadas	1,380,440
Empleados	482,875
Otras	517,733
	<u>5,700,499</u>

Al 31 de diciembre de 2000, el saldo con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

	<u>Cuentas por cobrar (por pagar)</u>
Occidental Crude Sales Inc. International, cuentas por cobrar por venta de petróleo	9,313,889
Occidental South America Finance, préstamo pagadero mensualmente con vencimiento el 8 de agosto de 2001 y que devenga una tasa de interés del 14,5% anual	<u>(7,933,449)</u>
	<u>1,380,440</u>

Durante el año se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Abonos al préstamo, netos	86,425,239
Intereses pagados	6,002,391
Venta de petróleo	<u>171,880,761</u>

7. Equipo de apoyo

Al 31 de diciembre de 2000, el equipo de apoyo estaba constituido de la siguiente manera:

		<u>Tasa anual de depre- ciación</u>
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,154,823	20%
Vehículos	859,079	20%
	<u>2,013,902</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>250,415</u>	
	<u>1,763,487</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de equipo de apoyo durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999, neto	451,212
Más (Menos)-	
Adiciones	1,524,539
Depreciación del año	(212,264)
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>1,763,487</u>

8. Inversiones en preproducción y producción

Al 31 de diciembre de 2000, las inversiones en preproducción y producción se formaban de la siguiente manera:

Inversiones en preproducción	23,219,012
Inversiones en producción	<u>140,510,800</u>
Total inversiones en preproducción y producción	163,729,812
Menos- Amortización y agotamiento acumulado	<u>32,493,057</u>
Total inversiones en preproducción y producción	<u>131,236,755</u>

El movimiento de inversiones en preproducción y producción durante el año fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 1999, neto	126,913,228
Más (Menos)	
Adiciones	24,343,922
Amortización y agotamiento del año	<u>(20,020,395)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2000	<u>131,236,755</u>

9. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta 1994 sin existir glosas de fiscalización pendientes. A la fecha, caducó el derecho de fiscalización de la autoridad tributaria hasta el año 1997 inclusive.

(b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta en las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades gravables del año. Si el monto a pagar fuere superior al valor pagado en aplicación al impuesto del 0.8% sobre la circulación de capitales deberán pagar la diferencia; si fuere inferior no habrá lugar a devolución.

(c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal, para la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	60,804,284
Más - Gastos no deducibles	224,417
Base imponible	61,028,701
Provisión para impuesto a la renta	15,257,175
Retenciones y anticipos impuesto a la renta	(275,280)
Impuesto a la renta a pagar	14,981,895

11. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajadores cuando cumplan la edad requerida, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos

Notas a los estados financieros (continuación)

de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2000, la Sucursal no había efectuado provisión alguna por este concepto, por no considerarla necesaria, por inmaterial, no ser requerida por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y no existen empleados que a la fecha obliguen a mantener esa reserva.

12. Eventos subsecuentes

El 9 de febrero de 2001, la Contraloría General del Estado, determinó una glosa de 806,982 por concepto de reembolsos de inversiones realizados por Petroecuador durante el periodo de fuerza mayor y por disposición de bienes dados de baja ambos suscitados durante la vigencia de la modalidad de prestación de servicios. La Sucursal presentará ante la Contraloría General del Estado, la correspondiente impugnación a dicha glosa.

Por otro lado, de los resultados de la auditoría efectuada por la Contraloría General del Estado a Petroecuador, se desprenden presuntas responsabilidades civiles de la Sucursal por la compra y utilización de químicos reductores de fricción proporcionados por la Gerencia de Oleoducto y no restituidos, por un valor de 757,648. La Sucursal ha presentado los justificativos al referido examen, argumentando que estos valores están incluidos en la tarifa de transporte. La Contraloría General del Estado está analizando la evidencia presentada por la Sucursal. A la fecha, es incierto si la Contraloría General del Estado aceptará la evidencia presentada por la Sucursal o confirmará la información obtenida por la auditoría.